

Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación (SNGPDHA)

Título del Proyecto de Ley

“Por la cual se crea el Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación, se reestructura la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional y se dictan otras disposiciones”

Crear una nueva arquitectura institucional y normativa para la gobernanza alimentaria basada en los derechos humanos, en la que participen en la toma de decisiones de manera amplia y verdadera las y los titulares de derechos.

Objeto

Contenido

1

Reestructura la arquitectura institucional: El Sistema incluye una instancia que trabajará articuladamente, con la participación efectiva de las y los titulares de derechos de forma mayoritaria (70%), en todo el proceso de política pública en los ámbitos nacional, departamental y municipal.

Instancias en la nueva arquitectura institucional



2 Modifica la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CISAN, para darle el carácter de **Consejo Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición Adecuadas (CONADHANA)**.

3 Orienta la construcción de la **Política Pública Nacional para para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición Adecuadas**, la cual dará los lineamientos para el Plan Nacional, la adecuación y armonización del Plan Nacional Rural del Sistema de Garantía del Derecho Humano a la Alimentación, y las Políticas y Planes territoriales, así como los planes para pueblos y comunidades étnicas.

4 Avanza en la transparencia y rendición de cuentas frente a la situación del derecho a la alimentación con instancias como el **Observatorio de Derecho a la Alimentación y Nutrición Adecuadas (ODHANA)** para el seguimiento y evaluación de la situación alimentaria en Colombia.

5 Concreta el **Sistema Progresivo del Derecho a la Alimentación establecido en el punto 1.3.4 del Acuerdo Final de Paz**.

6 Un Sistema **protegido de la interferencia**, que permita avanzar al país en la superación de las violaciones del derecho a la alimentación, garantizando que los y las **titulares de derechos humanos sean quienes realmente tomen las decisiones en materia alimentaria**, lo que constituye un proceso fundamental para la **Soberanía Alimentaria**.



En síntesis

1

Reestructura la arquitectura insitucional

4

Avanza en la transparencia y crea el ODHANA

2

Modifica la CISAN dándole carácter de Consejo Nacional

5

Avanza en el cumplimiento del Acuerdo de Paz

3

Orienta Política Pública para la Garantía del DHANA

6

Coloca la toma de desiciones en manos de titulares de derechos